




PICE

PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD
EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR
Y USO PROGRESIVO DE LAS
INSTALACIONES - PICE

*"Todo por amor,
nada a la fuerza"*

www.frasales.edu.ec



	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01


PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES - PICE

1. Datos informativos

Nombre de la Institución:	Unidad Educativa San Francisco de Sales
Código AMIE:	17H00672
Fecha de elaboración del plan:	08/10/2020
Sostenimiento:	Particular
Niveles Educativos:	Inicial, Básica y Bachillerato
Nombre del representante legal:	Mendoza Jiménez María Judith
Correo electrónico:	info@frasales.edu.ec
Nº de estudiantes matriculados 2019-2020:	754
Nº de estudiantes matriculados 2020-2021:	607

2. Participantes en la construcción del Plan

Nombres	Apellidos	Rol en la Comunidad
María Judith	Mendoza Jiménez	Rectora
Silviana Maricela	Madrid González	Vicerrectora
Martha del Jesús	Ordoñez Pacheco	Coordinadora Pedagógica
María Gabriela	Fuenmayor Flor	Inspectora General
Endara Andrade	Lisette Anayansi	Coordinadora DECE
Beatriz Monserrate	Saltos Delgado	Médico Ocupacional
Marco Antonio	Fuenmayor Flor	Coordinador de Seguridad
Margarita de las Mercedes	Madrid González	Coordinadora PIRR
Rosa Elena	Benítez Caicedo	Presidenta Comité Paritario
María Dolores	Lemus Benítez	Coordinadora Equipo Gestor
Nathaly Paola	Salas Zaldumbide	Representante Consejo Estudiantil
Francisco Daniel	Ibarra Camacho	Representante Padres de Familia
Vanesa Margot	Checa Ortega	Secretaria

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Establecer los acuerdos y consensos con la comunidad educativa para garantizar la continuidad, la permanencia educativa de todos los estudiantes y el uso progresivo de las instalaciones educativas.

3.2. Objetivos específicos

- Analizar la situación de la comunidad educativa para garantizar su educación en casa.
- Analizar e implementar medidas para garantizar el autocuidado e higiene de la comunidad educativa al usar progresivamente las instalaciones educativas.
- Implementar el modelo pedagógico y currículo priorizado para la emergencia, mediante la alternancia educativa entre la casa y la institución educativa.
- Realizar la búsqueda activa de estudiantes en riesgo, brindar apoyo y tutoría a las familias y estudiantes, asegurando que nadie se quede por fuera.


4. Metodología de Construcción del Plan

▪ Participativa

- Dando cumplimiento con los lineamientos del Ministerio de Educación, los miembros del PICE de la Unidad Educativa San Francisco de Sales, establecieron un cronograma de trabajo desde el 08 de octubre del 2020, los días jueves de 16:00 a 17:30.

▪ Conocer nuestra realidad

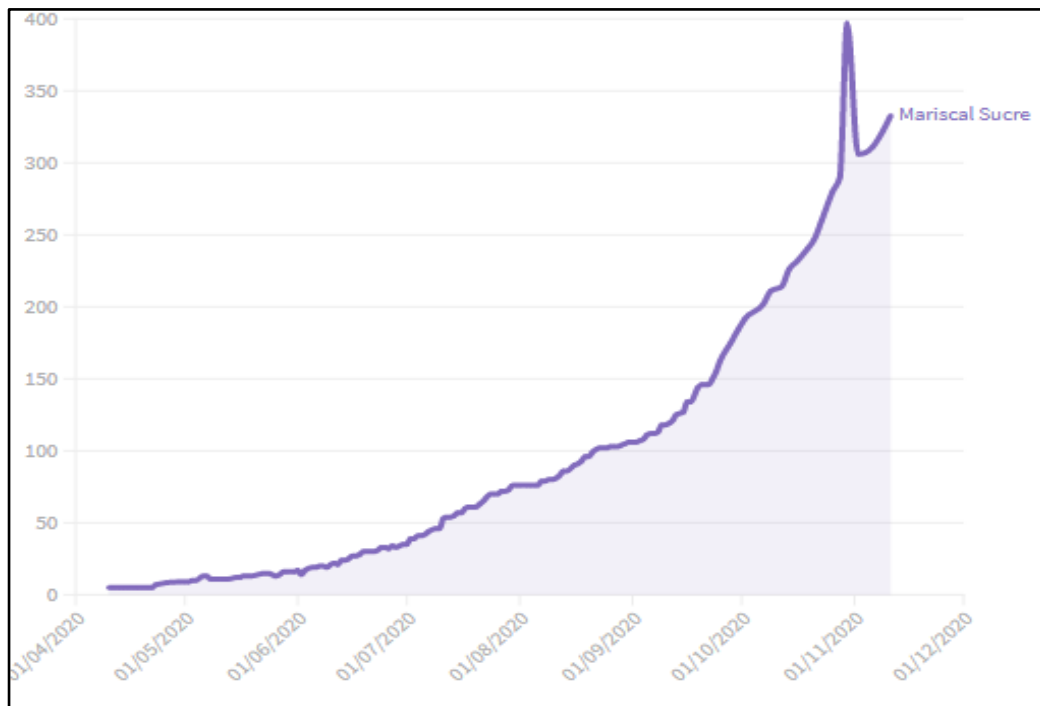
La Unidad Educativa San Francisco de Sales se encuentra ubicada en la parroquia Mariscal Sucre, sobre la Avenida Colón E10-07 y José Tamayo. Instituciones educativas como la Universidad de las Américas (UDLA) y la Unidad Educativa Andino y el Hospital Pediátrico Baca Ortiz se encuentran ubicados muy cerca; a más de entidades de salud pública y privada, bancarias y comerciales en manzanas contiguas. También es importante citar que, por la ubicación, existen diferentes líneas de transporte que tienen rutas que pasan por la Institución.

 UNIDAD EDUCATIVA San Francisco de Sales	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01




Fuente: Google Maps, 2020

Esta situación ha implicado que, en la parroquia Mariscal Sucre el número de contagios por Covid-19 crezcan en los últimos meses del año en curso.



Fuente: MSP.GG, 2020

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

En referencia a la matrícula del año escolar 2020-2021, se matricularon 607 estudiantes.

Nivel	Estudiantes		Total
	Hombres	Mujeres	
Inicial	7	12	19
Preparatoria	30	16	46
Básica Elemental	70	71	141
Básica Media	59	89	148
Básica Superior	38	101	139
Bachillerato	12	102	114
Total	216	391	607


Es evidente que la crisis económica debido a la pandemia de Covid-19, incidió en la matrícula del presente año escolar. Y aunque la Institución estableció reducciones y acuerdos de pago, la incertidumbre por la estabilidad laboral y restricciones a negocios privados, obligó al 19% de padres de familia/representantes legales a tomar decisiones y buscar otras alternativas educativas.

Año escolar	Estudiantes matriculados
2019-2020	754
2020-2021	607

En cuanto al personal docente, administrativo y de apoyo, constan 146 personas en roles.

Personal	Estudiantes		Total
	Hombres	Mujeres	
Docente	13	47	60
Administrativo	1	7	8
Apoyo	5	4	9
Total	19	58	77

En el mes de octubre, con el fin de contar con datos relevante para el diseño del PICE, la Institución aplicó una breve encuesta a padres de familia/representantes legales para conocer su criterio sobre el retorno de los estudiantes a clases presenciales mediante alternancia educativa (Anexo 1).

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Respuesta	Frecuencia	%
Si	137	22
No	454	75
No contestaron	16	3
Total	607	100


También se solicitó información de estudiantes vulnerables, y el médico ocupacional de la Institución realizó el análisis de casos de vulnerabilidad del personal docente, administrativo y apoyo.

	Población	Casos de vulnerabilidad	
		Frecuencia	%
Estudiantes	607	69	11
Docentes	60	15	28
Administrativos	8	5	63
Apoyo	9	2	22

En relación a la infraestructura, se realizó un diagnóstico y análisis de la situación física del establecimiento educativo. (Anexo 2)

La institución cuenta con:

	Número	Observación
Bloques	5	Bloques de tres pisos con gradas de acceso amplias y espacio abierto
Aulas	34	Todas tienen ventanas amplias y acceso a corredores en espacio abierto
Laboratorios	5	Aforo depende del laboratorio
Biblioteca	1	Aforo 14
Enfermería	1	Aforo 4
Bar	1	Aforo 3
Comedor estudiantil	1	Aforo 24
Auditorio	1	Aforo 170
Salón de uso múltiple	2	Aforo 50% de la capacidad, según evento a realizar.
Piscina	1	Semiolímpica
Capilla	1	Aforo 2
Canchas de uso múltiple	3	Canchas en espacios abiertos.
Patios	3	Patios en espacios abiertos
Parques infantiles	2	Parques en espacios abiertos
Portal de ingreso/salida	2	Ingresa una persona a la vez
Parqueadero	1	Aforo 20 autos

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

Las dimensión y aforo Covid-19 de las aulas y laboratorios se detalla a continuación:


Aulas		Dimensión	Aforo Covid-19
1	ST-01-09	9,76 X 8,10 = 79 m ²	22
2	ST-02-09	9,76 X 8,10 = 79 m ²	22
3	ST-01-08	9,76 X 7,45 = 72,71 m ²	20
4	ST-02-02	9,76 X 7,45 = 72,71 m ²	20
5	ST- 01-03	7,51 X 6,70 = 75,35 m ²	14
6	ST- 02-02	7,51 X 6,70 = 75,35 m ²	14
7	ST- 01-07	9,76 X 7,72 = 75,35 m ²	21
8	ST- 02-07	9,76 X 7,72 = 75,35 m ²	21
9	SF- 02-06	9,37 X 4,93 = 46,19 m ²	13
10	SF- 02-02	9,37 X 4,93 = 46,19 m ²	13
11	SF- 02-07	9,37 X 4,93 = 46,19 m ²	13
12	SF- 02-03	9,37 X 4,93 = 46,19 m ²	13
13	SF- 01-08	9,37 X 4,93 = 46,19 m ²	13
14	SF- 01-03	9,37 X 4,93 = 46,19 m ²	13
15	B- 01-06	9,15 X 7,63 = 69,81 m ²	19
16	B- 01-02	9,15 X 7,18 = 65,70 m ²	18

Laboratorios		Dimensión	Aforo Covid-19
2	Computación primaria	7,30 X 12,50 = 91,2 m ²	18
3	Computación secundaria	12,48 X 10,50 = 131,05m ²	12
4	Idiomas	12,57 X 7,85 = 96,67m ²	16
5	Física	11,50 X 7,23 = 83,15m ²	15
6	Química	9,22 X 7,30 = 67,31m ²	15

En lo que concierne al uso de tecnología educativa para apoyar el proceso de aprendizaje, la Institución cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas:

Herramientas tecnológicas	Aplicaciones y servicios
Runachay	Aula virtual, estadísticas, matriculación, comunicaciones, calificaciones, planificaciones, tutoría y supervisión
Cisco Webex Zoom	Videoconferencias grupales y reuniones individuales
Office 365	Mensajería, aplicaciones de escritorio, calendario y formularios

A más de estas herramientas institucionales, para todas las asignaturas están habilitadas plataformas virtuales, ebooks, y laboratorios digitales y también módulos de trabajo digitales creados por los docentes de asignaturas complementarias.

 UNIDAD EDUCATIVA San Francisco de Sales	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

▪ **Organización para la acción**


		Lunes	
Hora		Grupo A	Grupo B
	07:00 – 07:30	Protocolo de ingreso	
1	07:30 – 08:10	Business	Historia
2	08:15 – 08:55	<i>MG Maricela Madrid</i>	<i>Lic. Mercy Pastor</i>
3	09:00 – 09:40	Historia	Business
4	09:45 – 10:25	<i>Lic. Mercy Pastor</i>	<i>MG Maricela Madrid</i>
	10:25 – 10:45	Receso	
5	10:45 – 11:25	English Language	Biología
6	11:30 – 12:10	<i>MG Nelly Romero</i>	<i>Lic. Rodrigo Recalde</i>
7	12:15 – 12:55	Biología	English Language
8	13:00 – 13:40	<i>Lic. Rodrigo Recalde</i>	<i>MG Nelly Romero</i>

		Martes	
Hora		Grupo A	Grupo B
	07:00 – 07:30	Protocolo de ingreso	
1	07:30 – 08:10	Física	Lengua y Literatura
2	08:15 – 08:55		
3	09:00 – 09:40	Lengua y Literatura	Física
4	09:45 – 10:25		
	10:25 – 10:45	Receso	
5	10:45 – 11:25	Matemática	Química
6	11:30 – 12:10		
7	12:15 – 12:55	Química	Matemática
8	13:00 – 13:40		

- ✓ Considerando el aforo por Covid-19, se asignará un aula a cada grupo y serán los docentes quienes se movilicen con el fin de evitar el acercamiento. Solo en el caso de clases en los laboratorios, las estudiantes se trasladarán al laboratorio respectivo, bajo la supervisión del docente inspector.

Grupo	Aula	Dimensión	Aforo	Estudiantes	Docentes
1	B01-06	69,81m ²	19	12	1
2	B01-02	65,70m ²	18	12	1

Laboratorio	Dimensión	Aforo	Estudiantes	Docentes
Idiomas	12,57 X 7,85 = 98,67m ²	16	12	1
Física	11,50 X 7,23 = 83,15m ²	15	12	1
Química	9,22 X 7,30 = 67,31m ²	15	12	1

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

- ✓ Se asignará un aula exclusiva a cada docente para que pueda dictar sus clases a los otros años en base a su horario de clases.

Día	Docente	Aula
Lunes	Investigación	B01-06
	Historia	B01-06
	Inglés	B01-06
	Biología	B01-06
Martes	Física	B01-02
	Literatura	B01-02
	Matemática	B01-02
	Química	B01-02


- **Fase 3:** Todos de regreso a la escuela

Actividad	Responsable	Fecha
Retorno a clases presenciales	Ministerio de Educación	En espera de disposición del Ministerio

5. Diseño de actividades para el plan

- **Paso 1: Plan institucional de continuidad educativa y retorno del personal docente y directivo**

Actividad	Responsable	Fecha
Reunión de trabajo para analizar el uso de plataformas tecnológicas que se adapten al modelo pedagógico institucional.	Vicerrectorado	Agosto 2020
Diseño de horarios de clases para la fase de educación en casa.	Inspección General	Agosto 2020
Levantamiento de datos de estudiantes que no se matricularon en el año lectivo 2020-2021.	DECE Inspección General	Agosto-Septiembre 2020
Autorización y compromiso de recursos necesarios para el cumplimiento del PICE.	Rectora	Octubre 2020
Conformación e inicio de actividades de la comisión PICE.	Directivos	Octubre 2020
Encuesta a padres de familia y/o representantes legales sobre el retorno mediante alternancia educativa.	Comisión PICE	Octubre 2020
Construcción de protocolos de bioseguridad	Comisión PICE	Octubre 2020
Elaboración del PICE	Comisión PICE	Octubre 2020- Febrero 2021
Pilotaje de plataforma educativa para mejorar la conectividad de los estudiantes.	Comisión de TIC	Noviembre 2020
Selección de plataforma educativa en base a encuesta a comunidad educativa.	Comisión TIC	Enero 2021


	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

Actividad	Responsable	Fecha
Envío del PICE al Ministerio de Educación para su aprobación.	Rectora	Febrero 2021
Socialización a la comunidad educativa del PICE.	Comisión PICE	Febrero 2021
Socialización a la comunidad educativa de protocolos de autocuidado e higiene y uso adecuado de instalaciones.	Médico ocupacional Coordinador de Seguridad	Febrero 2021
Adecuación de espacios educativos y ubicación de señalética de seguridad.	Rectora Coordinador PICE	Febrero-Marzo 2021
Reunión de directivos y personal docente de 3° IB para socializar el PICE.	Rectora Inspectora General	Marzo 2021
Reunión con padres de familia/representantes legales de 3° IB para coordinar la alternancia educativa de sus representadas.	Rectora Docente tutora DECE Inspectora General	Marzo 2021

Las fechas establecidas son tentativas, estas dependerán de la evolución de la pandemia del Covid-19 y serán sometidas a modificación del COE Nacional.


▪ **Paso 2: El reencuentro progresivo de los estudiantes en las instalaciones de la Institución**

Actividad	Responsable	Fecha
Reuniones de trabajo presenciales entre autoridades, personal docente y administrativo.	Rectorado Vicerrectorado Inspección General	Abril 2021
Indicaciones presenciales a las estudiantes de 3° IB sobre los protocolos de autocuidado e higiene y uso adecuado de instalaciones.	Médico ocupacional Coordinador de Seguridad	Abril 2021
Diagnóstico de la situación socio emocional, habilidades de comprensión lectora y matemática.	DECE Docente tutora Docentes de Lenguaje y Literatura y Matemática	Abril 2021
Desarrollo del proceso de aprendizaje en base al currículo.	Docentes de 3° IB	Abril-Junio 2021
Planificación de clases presenciales y virtuales (casos vulnerabilidad)	Docentes de 3° IB	Abril-Junio 2021
Apoyo permanente a estudiantes y padres de familia que presenten vulnerabilidad.	DECE Docente tutora	Abril-Junio 2021

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

▪ **Paso 3: De continuidad y adaptación**


Actividad	Responsable	Fecha
Evaluación del proceso del retorno progresivo de las estudiantes de 3° IB.	Vicerrectorado DECE Médico ocupacional Coordinador de Seguridad Docente tutora	Mayo 2021
Planificación del plan de continuidad educativa si los resultados de la evaluación realizada son aceptables y dependiendo de las disposiciones del COE cantonal.	Rectorado Vicerrectorado Inspección General DECE Docente tutora	Mayo 2021

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Una vez que la Institución defina las actividades para el plan de continuidad, se deberá realizar el proceso de concertación con los representantes de la comunidad. El plan de continuidad se ejecutará siempre y cuando se pueda dar cumplimiento a todos los aspectos mencionados en el proceso de concertación; caso contrario, se mantendrá el plan Aprendamos juntos en casa. (Anexo 7)

Matriz del proceso de concertación

Aspectos a considerarse	Sí	No
Existe el Plan Institucional de Continuidad Educativa elaborado y concertado con la comunidad educativa	√	
En este plan se contemplan los mecanismos para asegurar la bioseguridad del personal docente y administrativo de la institución (en algunos casos, vivienda cercana y/o movilización segura).	√	
Se han identificado las condiciones de agua y saneamiento de las instituciones educativas y se ha elaborado una estrategia para mejorar estas condiciones de agua y saneamiento.	√	
Se han implementado protocolos de autocuidado para el ingreso y uso de las instalaciones educativas (mascarillas, lavado de manos y distanciamiento físico).	√	
Existe un plan de asistencia presencial que garantiza la distancia física y autocuidado de estudiantes y docentes, priorizando a los estudiantes en mayor riesgo educativo (Art. 27).	√	
Existe un plan de transporte y movilización de estudiantes seguro.	√	
Existe un mecanismo de alerta temprana para detectar y actuar inmediatamente en caso de identificar personas con síntomas de salud vinculados a COVID 19 y un mecanismo de referencia al sector de salud.	√	
Existe información sobre todos los estudiantes del territorio, fuera de la escuela, matriculados y/o de la comunidad en donde se especifica su opción de aprendizaje (en casa, alternada o presencial).	√	

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

6. Firmas de responsabilidad

Hna. María Judith Mendoza J.
Rectora

MG Maricela Madrid G.
Vicerrectora

Lic. Martha Ordóñez P.
Coordinadora Pedagógica

MG Gabriela Fuenmayor F.
Inspectora General

Lic. Lisette Endara A.
Coordinadora DECE

Dra. Beatriz Saltos D.
Médico Ocupacional

Tnlgo. Marco Fuenmayor F.
Coordinador de Seguridad

Lic. Margarita Madrid G.
Coordinadora PIRR


Lic. Rosa Elena Benítez C.
Presidenta Comité Paritario

Lic. María Dolores Lemus B.
Coordinador Equipo Gestor

Nathaly Salas Z.
Representante Consejo Estudiantil


Francisco Ibarra C.
Representante Padres de Familia

Vanesa Checa O.
Secretaria

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Bibliografía

- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de educación obligatoria. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020a). Currículo priorizado para la emergencia 2020-2021. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Curriculo-Priorizado-Costa-Galapagos-para-la-Emergencia-2020-2021.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020b). Guía para la construcción del Plan institucional de continuidad educativa. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Guia-para-la-construccion-del-plan-institucional-de-continuidad-educativa.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020c). Protocolo para el autocuidado e higiene de la población educativa durante el uso progresivo de las instalaciones educativas Covid-19. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Protocolo-para-el-autocuidado-e-higiene-de-la-poblacion-educativa-covid-19.pdf>
- Ministerio de Trabajo y otros. (2020). Guía y plan general para el retorno progresivo a las actividades laborales. <https://coronavirusecuador.com/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81ayplangeneralparaelretornoprogresivo.pdf>

 <p>UNIDAD EDUCATIVA San Francisco de Sales</p>	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Covid-19



	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Protocolo de Bioseguridad Covid-19

Objetivo general

Proporcionar las directrices para orientar a la comunidad educativa durante el uso progresivo de las instalaciones de la Institución con el fin de precautelar su salud y bienestar por la Covid-19.

Objetivos específicos

- Establecer medidas de autocuidado e higiene a la comunidad educativa para prevenir el riesgo de contagio de la Covid-19 en las instalaciones de la Institución.
- Establecer recomendaciones para el triaje y determinar la ruta de atención de pacientes que acuden a la unidad educativa en el contexto de la pandemia por Covid-19.

Alcance

Este instrumento emite los lineamientos y directrices para el estricto cumplimiento en la Unidad Educativa San Francisco de Sales, cuando haga uso progresivo de las instalaciones educativas durante la emergencia sanitaria en Ecuador por la pandemia Covid-19; según las disposiciones emitidas por el COE-N hasta la fecha de emisión del presente documento.

Términos y definiciones

Riesgo biológico: El riesgo biológico es la posibilidad de que un trabajador sufra un daño como consecuencia de la exposición o contacto con agentes biológicos durante la realización de su actividad laboral.

Virus: Agente biológico vivo, un microorganismo sin pared celular, infeccioso que se reproduce mediante el secuestro de las células vivas, capaz de ingresar en los núcleos de otras células para replicarse.

Desinfección: La desinfección consiste en intentar quitar, inactivando o matando, aquellos microorganismos (virus, bacterias o protozoos) que pueden causar infección.


Pandemia: Es la propagación mundial de una nueva enfermedad. Personal susceptible a 2019-nCoV: Por lo tanto, la población general es susceptible porque carecen de inmunidad contra ella. 2019-nCoV puede infectar a las personas con inmunidad normal o comprometida. La cantidad de exposición al virus también determina si se infecta o no. Para las personas con una función inmune deficiente, la enfermedad progresa relativamente rápido y los síntomas son más graves. SRAS-CoV: Síndrome respiratorio agudo grave.

Síntomas respiratorios: Los síntomas y signos más frecuentes en patología respiratoria son: tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolor de garganta, voz distorsionada, dolor torácico, secreción nasal líquida transparente, secreción nasal mucoide, congestión nasal, estornudo, tos con o sin flema.

Lineamientos generales

En base a los lineamientos del Ministerio de Educación (2020c), la Institución considera relevante hacer replica de los mismos:

- Alinear las actividades educativas a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud Pública en el contexto de la emergencia sanitaria.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

- Socializar a través de la plataforma institucional las medidas de autocuidado e higiene, uso adecuado de espacios educativos y triaje en la emergencia sanitaria COVID-19, coordinado por la comisión PICE.
- Operativizar, vigilar y controlar el cumplimiento de las normativas establecidas en el presente documento a través del personal responsable.
- Informar a las instancias respectivas sobre la presencia de eventos peligrosos que interrumpen el correcto funcionamiento del Sistema Educativo.
- El presente documento entrará en vigencia una vez que inicie la ejecución del Plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas

Responsables del protocolo y sus funciones

Rectorado/representante legal de la Institución


- Acatar las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y entidades de control.
- Contribuir en la socialización, información y retroalimentación individualizada a la comunidad educativa complementando las disposiciones y recomendaciones emitidas por el departamento médico siguiendo los lineamientos de los entes rectores en la materia.
- Gestionar los recursos financieros, tecnológicos, humanos y otros necesarios para el desarrollo de las actividades con la finalidad de evitar la transmisión, proliferación y contagio de Covid-19 dentro de la Institución Educativa.

Vicerrectorado

- Establecer las directrices metodológicas en base al modelo pedagógico de la Institución y las disposiciones ministeriales debido a la emergencia sanitaria.
- Establecer reuniones de trabajo con el fin de realizar un seguimiento y acompañamiento académico del personal docente.

Inspección

- Establecer los criterios para mantener el teletrabajo y garantizar educación virtual de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación.
- Asegurar la asignación de personal en los procesos esenciales que la institución u organización establezca como prioritarios durante este proceso de retorno.
- Reestructurar los horarios de los trabajos y modalidad de trabajo.
- Reestructurar los horarios y modalidad de estudio.
- Colaborar con el establecimiento del cerco epidemiológico por casos confirmados de Covid-19.
- Notificar novedades en el estado de salud de los empleados y estudiantes al departamento médico de la institución.
- Mantener estrecha comunicación con el técnico de seguridad y médico de la institución
- Acompañar a los estudiantes que se reintegra a las actividades educativas en los casos de contagio y en situación de vulnerabilidad según el protocolo establecido.
- Controlar el correcto uso de los equipos de protección personal del personal de apoyo, la correcta aplicación de los protocolos de autocuidado e higiene.
- Coordinar la aplicación adecuada de los protocolos e instructivos correspondientes al retorno a las actividades educativas.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

DECE

- Realizar el respectivo seguimiento social, geográfico y epidemiológico de los casos por contacto, sospecha, o confirmado de Covid-19, limitando el contacto e informar inmediatamente al médico institucional los resultados.
- Contribuir en la socialización, información y retroalimentación individualizada a los estudiantes y sus familiares y personal de la Institución complementando la disposiciones y recomendaciones emitidas en la gestión de salud ocupacional
- Realizar el respectivo seguimiento social / geográfico / epidemiológico de los casos ya sean contacto, sospecha, o confirmado de coronavirus.

Comisión PICE

- Realizar el análisis de riesgos correspondiente, frente al nuevo escenario de Covid- 19.
- Actualizar la matriz de riesgo para el SARS-CoV-2.
- Tramitar ante la autoridad de la Institución los requerimientos físicos o equipos de protección personal (EPP) en base a las necesidades y recomendaciones planteada por la Comisión de Riesgos.
- Implementar la nueva señalética de seguridad.


Médico ocupacional

- Evaluar la condición respiratoria de estudiantes, personal docente, administrativo y de apoyo con sintomatología respiratoria y aplicar el protocolo correspondiente.
- Capacitar a la comunidad educativa sobre las medidas de prevención, así como brindar el control emocional necesario y utilizar técnicas de primeros auxilios psicológicos.
- Mantener comunicación directa con las entidades oficiales de salud responsables de la zona de la institución.
- Mantener informada a la comunidad educativa de la institución sobre las comunicaciones oficiales de prevención y cuidado del personal.
- Notificar inmediatamente los casos sospechosos, probables o confirmados a las autoridades de salud, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud Pública sobre la georreferenciación, así también lo hará con las autoridades correspondientes, con la coordinación de seguridad, salud ocupacional y talento humano.
- Respetar en todo momento el principio de confidencialidad médica.

Docentes

- El docente no podrá salir de forma reiterada de la institución educativa durante el desarrollo de sus actividades presenciales a menos que sea para casos urgentes o específicos debidamente justificados, para lo cual realizará nuevamente el procedimiento de higiene y desinfección a su reingreso.
- Controlar la desinfección de los estudiantes antes de ingresar al aula.
- Vigilar por el uso adecuado de desinfectante para la desinfección del puesto de estudio antes de salir a receso y al finalizar la jornada.
- Trabajar actividades que no generen desperdicios para que estos no sean una fuente de contagio.
- Aplicar el protocolo en caso de detectar un posible contagio Covid-19 para trasladar al sospechoso a la zona de triaje.

Personal administrativo

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

- Aplicar las medidas primarias de control de manera obligatoria: distanciamiento social, higiene de manos, uso de mascarillas y desinfección de superficies.
- Usar adecuadamente la mascarilla el uso de alcohol para desinfectar el ambiente y superficies.
- Informar a Inspección y al médico institucional sobre sintomatología respiratoria, presentadas por el trabajador o los estudiantes.
- Cumplir las recomendaciones de restricción visitas a zonas de aglomeración de personas y zonas con casos confirmados por Covid-19.
- Respetar de manera obligatoria los aislamientos preventivos, por contacto o ser considerado caso sospechoso o confirmado por COVID-19.
- Está prohibido realizar reuniones no autorizadas en dentro de la jornada laboral.

Personal de apoyo


- Usar adecuadamente los equipos de protección personal que se hayan establecido para sus actividades.
- Controlar y verificar la carga/reposición inmediata de jabón de manos, alcohol desinfectante y papel higiénico en los respectivos dispensadores de todas las áreas.
- Desinfectar todas las instalaciones y sanitarios por lo menos 3 o 4 veces al día y antes del ingreso del personal
- Identificar las zonas con las que los trabajadores tienen contacto, estableciendo rutas, horarios y formas de desinfección. Debe tener mayor cuidado en chapas de puertas, pasamanos, escritorios, útiles de oficina.
- Desinfectar de manera periódica las chapas de puertas y pasamanos de manera continua, así como superficies de trabajo.

Personal de recepción

- Controlar y asegurarse del completo llenado al formulario para las visitas (Padres de familia) y proveedores, estos datos deben ser reportados a la Comisión de Riesgos.
- Derivar e informar inmediatamente al médico institucional a todos quienes reporten en la ficha de datos signos o síntomas respiratorios, mayormente si fueron parte de una cuarentena, sospecha o confirmado de Covid-19.
- Mantener las medidas primarias de protección: distanciamiento social, higiene de manos, desinfección de superficies.
- Usar equipos de protección personal EPP y bioseguridad asignados por la unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de manera obligatoria.

Estudiantes


- Saludar con los compañeros evitando el contacto físico (manos, besos, abrazos).
- Mantener siempre 2 metros de distancia con cualquier otra persona.
- A todo estudiante, personal administrativo, docente y de apoyo de la Institución que sea sospechoso de Covid-19, se recomendará que regrese a casa para aislamiento y se procederá a la notificación al 171 para la toma de la muestra por sospecha de Covid-19, considerando los protocolos o instructivos establecidos para esta situación particular.
- Desinfectar su puesto de estudio antes de salir a receso y retirarse a su casa.
- Desinfectar sus manos con gel antibacterial al ingresar a la Institución.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

- Lavarse las manos con suficiente jabón según las instrucciones después del receso.
- Guardar la distancia al servirse el lunch.
- Desinfectar esferos o cualquier implemento que compartan.
- Colocar sus útiles escolares junto a su puesto en debido orden y traer cada día solo los que se requieran.
- No mover los pupitres que estarán ubicados a 2 metros no moverlos, dejar la disposición prevista.
- Traer todos sus útiles escolares para evitar pedir prestados a sus compañeros; si se presentase el caso es necesario desinfectar los útiles escolares.
- Solicitar respuesta a inquietudes desde su sitio de estudio.
- Respetar las disposiciones en el horario de receso para evitar la aglomeración en áreas comunes como patios, baños y bar escolar.

Padres de familia/representantes legales

- Tomar la decisión de manera voluntaria para el retorno de actividades presenciales por parte de los estudiantes.
- Decidir voluntariamente enviar a los estudiantes a clases presenciales deberá entregar el formulario de autorización dirigido al distrito de educación como evidencia de su decisión.
- Garantizar al estudiante que asista a las instalaciones en las jornadas establecidas por la Institución; y velará por la movilización y el uso de mascarilla KN95 para minimizar el riesgo de contagio.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO E HIGIENE

Objetivo

Establecer medidas de autocuidado e higiene a la comunidad educativa para prevenir el riesgo de contagio de la Covid-19 en las instalaciones de la Institución.

Medidas de autocuidado e higiene

Salida de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
- Hacer el traslado exclusivamente a la institución.
- No visitar lugares diferentes a la institución.

Ingreso a la Institución

- Se dispondrá de una persona capacitada (personal de apoyo), quien realizará la toma de temperatura a estudiantes, personal de la Institución y visitantes, siempre manteniendo la distancia de dos metros.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al médico ocupacional.
- Realizar rondas de limpieza constantes por parte del personal de apoyo.
- Toda persona que ingrese a la institución deberá portar adecuadamente su mascarilla y la cual no podrá ser retirada en ningún momento mientras se encuentre en la Institución.
- Todos los estudiantes deberán llevar consigo el kit de higiene personal, incluyendo mandiles, mascarillas, gel antibacterial y/o alcohol.
- El coordinador de seguridad debe velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad específicas para el personal de apoyo (mascarillas).
- Los estudiantes y personal de la Institución no deben portar relojes ni joyas.
- El calzado debe ser desinfectado mediante el uso de hipoclorito.

Uso de la mascarilla


- Lavarse las manos antes y después de colocarse la mascarilla.
- Asegurarse de cubrir nariz, boca y barbilla.
- Retirarse la mascarilla sin tocar la parte delantera.
- Desecharla en un tarro de basura si es de un solo uso, o lavarla si es reusable.

Lavado de manos

- Lavarse las manos al menos 20 segundos.
- Use el agua solo al inicio para diluir el jabón y para enjuagarse.
- Lavarse las muñecas, palmas, dedos y uñas.
- Secarse las manos con papel toalla y/o secador automático.

Uso de baterías sanitarias

- Evitar tocar cerraduras, seguros, dispensadores o grifos directamente con las manos; en el caso que sea necesario, realizarlo con objetos desechables tales como pañuelos o papel higiénico.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

- Lavarse las manos mínimo 40 segundos, posterior, aplicar alcohol o desinfectante de manos de uso personal.
- De acuerdo al cronograma establecidos por las autoridades, se realizará una desinfección constante de los baños.
- En los baños de la Institución se procurará mantener de forma constante jabón líquido, gel antibacterial.

Uso de aulas y laboratorios


- El ingreso al aula y /o laboratorios debe ser uno a uno, en la hora estipulada según horario establecido por las autoridades para el inicio de la clase.
- Los estudiantes y docentes que ingresan al aula y/o laboratorio deberán desinfectar sus manos y usar la mascarilla de manera correcta.
- El docente asignará los puestos que ocuparán los estudiantes, teniendo en cuenta el distanciamiento social de mínimo 2 metros entre estudiantes y docentes.
- Mantener ventilación natural y circulación de aire en los espacios de trabajo.
- Cada estudiante y docente deberá contar con los útiles y materiales de clase propios, los cuales no podrán ser prestados o entregados a otro estudiante.
- El docente después de entregar los equipos de trabajo del laboratorio, se desplazará para realizar el lavado de manos.
- Mantener en medida de lo posible despejado el puesto de trabajo, sobre todo al finalizar la jornada para que el personal de limpieza, y de acuerdo al horario establecido por las autoridades puedan realizar la limpieza y desinfección de las aulas y/o laboratorios.
- La clase debe finalizarse en la hora estipulada según horario establecido por las autoridades.
- La salida de las aulas y/o laboratorios es uno a uno, cada estudiante debe esperar en su puesto hasta que quien esté antes haya salido del aula y/o laboratorio.

Área de recepción

- La recepción de la institución dispondrá de forma permanente alcohol o gel antibacterial con el fin de que las personas que llegan puedan desinfectar sus manos de forma inmediata.
- Controlar y asegurarse del completo llenado del formulario para las visitas (Padres de familia) y proveedores, estos datos deben ser reportados a la Comisión PICE.
- Mantener las medidas primarias de protección: uso de mascarilla, distanciamiento social, higiene de manos.
- Se solicitará a los proveedores que la correspondencia sea enviada a través de medios electrónicos, y en los casos que sea absolutamente necesario usar los canales físicos, se debe enviar en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- La persona de recepción debe desinfectar el sobre o paquete y ubicarlo en su bandeja de entrada.
- El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.

Uso de zonas comunes de socialización

- Las zonas comunes de socialización (bar, comedor estudiantil) no estarán habilitadas para estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.
- Para el personal administrativo y docentes, las salas de reuniones únicamente podrán tener cuatro participantes los cuales deberán portar sus elementos de protección personal y mantendrán una distancia de dos metros por persona.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Receso escolar

- Salida escalonada de las estudiantes a los recreos, con el fin de evitar aglomeraciones.
- Los estudiantes se retirarán la mascarilla en el momento de servirse los alimentos, (Cada estudiante debe traer su propio refrigerio) una vez que terminen de servirse, deben colocarse la mascarilla.
- Después de servirse los alimentos, desinfectarse las manos.
- Los desperdicios de los alimentos que se sirvan los estudiantes, deben tirarlos en los respectivos tarros de basura, que estarán al alcance de los mismos.
- Durante el recreo las estudiantes deben permanecer en el patio central lugar destinado por las autoridades para el recreo y siempre respetando el distanciamiento social
- Las estudiantes deben retornar a las clases de forma ordenada y respetando el distanciamiento social.

Uso de la biblioteca


- Organizar espacios comunes abiertos o cerrados al interior de la biblioteca, para asegurar el distanciamiento social de al menos dos metros entre las personas de la comunidad educativa.
- Respetar el aforo permitido por Covid-19.
- Demarcar de manera visible la distancia de al menos dos metros en los lugares de espera.
- Ventilar espacios comunes al menos 3 veces al día.
- Disponer de alcohol gel para quienes ingresan a la biblioteca y garantizar las medidas de seguridad en su manipulación.
- Retirar la basura. Cambiar los basureros más de una vez al día y eliminar diariamente la basura en forma segura.
- Limpiar y desinfectar permanentemente, todas las superficies de contacto frecuente, como pisos, mesones, barandas, manillas, interruptores y recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

Salida de la Institución

- Cumplir con el horario de salida establecido por las autoridades.
- Al finalizar la actividad académica presencial, los estudiantes, saldrán en orden hacia las áreas de baños, para aplicar protocolo de lavado de manos, siempre manteniendo el distanciamiento social.
- Asegurar la colocación de la mascarilla para su uso en medios de transporte público.
- Una vez el estudiante finalice las clases deberá salir de la institución, se le recomienda desplazarse inmediatamente a su casa.

Transporte público

- Los estudiantes, personal docente, administrativo y de apoyo que se trasladen a la Institución utilizando el servicio de transporte público deben tomar en consideración las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades competentes.
- Evitar tocar con las manos ventanas, puertas, pasamanos, o cualquier otro accesorio dentro del transporte público que pueda constituir un foco de infección, caso contrario luego de manipular dichos elementos, asegúrese de limpiar y desinfectar sus manos.
- Con el fin de evitar retrasos por aglomeraciones en las paradas de transporte público, se recomienda el salir de casa con anticipación considerando las modalidades de movilidad establecidas por las autoridades competentes.
- Evitar el contacto físico con cualquier otro pasajero.
- Evitar adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- En caso que se requiera usar efectivo; pagar con el valor exacto
- Lavar o desinfectar las manos de manera inmediata al finalizar el recorrido.


	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Transporte privado

- Mantener el vehículo limpio y desinfectado, especialmente el volante, sillas, pisos y manillas. limpiar el interior del vehículo antes y después de usarlo.
- En condiciones normales, mantener los vidrios arriba puede contribuir a que se respire un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtro.
- Verificar el estado del filtro de aire acondicionado, que los fabricantes generalmente recomiendan cambiar cada año. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios.
- Usar la mascarilla de forma correcta durante todo el recorrido.
- Lavar o desinfectar las manos de manera inmediata al finalizar el recorrido.

Regreso a la vivienda

- Evitar tocar cualquier superficie del hogar para así evitar contaminarla.
- Retirar la mascarilla tirando los elásticos sin tocar la parte delantera.
- Retirar y desinfectar el calzado y dejarlo de ser posible en el ingreso del hogar, se recomienda mantener un solo tipo de calzado para el uso diario en el trabajo.
- Lavar las manos al menos por 20 segundos.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre distancia de más dos metros entre los familiares.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia cambiarse de ropa
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano, en la medida de lo posible con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo, no reutilizar ropa sin antes lavarla
- No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto las personas con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar mascarilla de manera constante en el hogar.
- Al convivir con una persona de alto riesgo (mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el covid-19 o con personal de servicios de salud) el estudiante, docente, personal administrativo y de apoyo debe:
- Utilizar mascarilla en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona en riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el ministerio de salud y protección social.
- En caso de presentar síntomas respiratorios, comuníquese a la línea 171 o 911, según el caso.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

PROTOCOLO DE TRIAJE

Antecedentes

En diciembre de 2019, se declaró frente a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la existencia de casos de un nuevo tipo de neumonía en la ciudad de Wuhan, China; posteriormente se nombró SARS-CoV-2 al virus causante de esta nueva enfermedad. La OMS el 30 de enero de 2020 declaró al brote del nuevo coronavirus en la República Popular China y los casos exportados a otros países como una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). El 11 de marzo de 2020 la OMS declara a COVID-19 como una pandemia. En el Ecuador mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126 – 2020 del 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el estado de Emergencia Sanitaria en el territorio nacional en respuesta a los casos de COVID-19. Los pacientes infectados por el SARS-CoV-2 han presentado cuadros respiratorios que van desde leves como el resfriado común, hasta severos con distress respiratorio y sepsis. Entendiendo todas estas presentaciones como COVID-19 por sus siglas en inglés (Coronavirus disease, 2019).

De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador desde el 29 de febrero hasta el 15 de abril de 2020 se confirmaron 7858 casos de COVID-19, de los cuales 144 (1,83%) correspondieron a niños y adolescentes de 0 a 14 años de edad.

Entre las lecciones claves aprendidas de Wuhan para superar la COVID-19 se mencionan la detección temprana, diagnóstico temprano, aislamiento inmediato y tratamiento oportuno.

En el marco de la pandemia por COVID-19 el triaje estructurado a través de la valoración del Triángulo de Evaluación Pediátrica (TEP) y la definición de caso sospechoso serían elementos imprescindibles para priorizar y definir la ruta de atención, que además de garantizar una asistencia oportuna podría reducir la exposición del personal de salud y por ende la transmisión de la enfermedad.

El triaje estructurado es un proceso de evaluación clínica preliminar para priorizar la atención por grado de urgencia, identificar riesgo vital, asegurar la reevaluación de los pacientes que deben esperar, decidir el área más apropiada para atenderlos y optimizar la calidad de atención.


Objetivos

Objetivo general

Establecer recomendaciones para el triaje y determinar la ruta de atención de pacientes que acuden a la Unidad Educativa, en el contexto de la Pandemia por Covid-19.

Objetivos específicos

- Plantear una ruta de atención considerando al triaje pediátrico estructurado y a la definición de caso sospechoso de COVID-19 como procesos de evaluación clínico preliminar.
- Realizar la revisión bibliográfica de la información y evidencia disponible
- Implementar las medidas de prevención y control de infecciones, evitando la diseminación de SARS-CoV2
- Garantizar los cuidados de los profesionales de la salud y personal que labora en la Unidad Educativa.
- Promover la continuidad de la atención de los pacientes que no manifiesten síntomas relacionados con Covid 19.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Triage y ruta de atención del paciente en la Institución

Se deben considerar tres etapas:

a. Entrada

Previamente identificado y ubicado el lugar donde se realizará el triaje, se debe garantizar los siguientes lineamientos:

- El/la estudiante debe ingresar con un solo acompañante, sobre todos los pequeños serán llevados por su profesor/a o inspectora.
- Todos los niños/as mayores de 3 años y todos los acompañantes deben ingresar con una mascarilla quirúrgica. Si las personas no disponen de este insumo, se les proporcionará el mismo a su ingreso.
- Se recomienda mantener la distancia de 2 m. en la zona de triaje.
- Todos los niños/as y sus acompañantes deben desinfectar sus manos con alcohol antiséptico, el cual debe ser proporcionado a su ingreso.

b. Pre-triaje

Se debe realizar inmediatamente al pasar la puerta de entrada del servicio médico y su objetivo es establecer dos flujos de pacientes: Flujo 1 para sospechosos de COVID 19 y Flujo 2 para NO sospechosos de COVID-19

Para el Flujo 2 se deben tomar en cuenta los siguientes puntos:

- La presentación y el curso clínico de la COVID-19 en niños/as es inespecífica. Se describen casos asintomáticos, casos con uno o varios síntomas respiratorios (tos, congestión nasal y dolor de garganta) y/o fiebre, y casos con síntomas no respiratorios: vómito, diarreas y lesiones dérmicas; y
- El posible contacto del paciente con pacientes con COVID-19 previamente.

Para establecer los dos flujos de pacientes se deben realizar las siguientes preguntas:

- Respuesta SI o NO ¿Su niño/ña tiene fiebre o tos o congestión nasal o dolor de garganta?
- Respuesta SI o NO ¿Han estado en contacto con personas diagnosticadas de COVID-19 en los últimos 14 días?
- Respuesta SI o NO ¿Ha salido de su domicilio en los últimos 14 días? ¿A dónde? El personal debe conocer si el niño/a estuvo en una zona donde la enfermedad es comunitaria.

Una vez hechas estas preguntas, el niño/a será dirigido a uno de los dos flujos.

Flujo de pacientes 1 con sospecha de COVID-19 estará conformado por:


- Niños/as con fiebre y/o síntomas respiratorios; o
- Que hayan estado en contacto con pacientes con COVID-19 o que hayan estado en lugares en donde se declaró la transmisión comunitaria del virus en los últimos 14 días.

Este grupo de pacientes continuarán su atención en el área de triaje diferenciado para pacientes con síntomas respiratorios y no respiratorios con sospecha de COVID-19.

Flujo de pacientes 2 sin sospecha de COVID-19 estará conformado por el resto de niños/as y continuará su atención en el área de triaje general.

Deben considerarse además los siguientes aspectos:

- Señalética apropiada para usuarios internos y personas externas.
- La persona que facilita la entrada y la realiza el pre-triaje sólo direccionan al niño/a y a su acompañante.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

- Se sugiere que la persona que realiza el pre-triaje sea un miembro del equipo de salud o un técnico de atención primaria de salud.
- En la entrada y pre-triaje el personal de salud debe respetar los dos metros de distancia con los niños/as y sus acompañantes, debe cumplir estrictamente con el lavado de manos y uso de mascarilla quirúrgica.

c. Triage

Es mandatorio que cada uno de los flujos de pacientes permanezcan en sala de espera diferentes, a una distancia de dos metros entre ellos, sean atendidos en espacios diferentes ubicados dentro de los predios y por equipos sanitarios distintos.

Aspectos a considerar en sala de espera y área de triaje:

- Los niños/ son un grupo vulnerable, por lo tanto, necesitan de atención prioritaria.
- Se prohíbe el uso de juguetes u otro objeto para evitar fómites (vectores pasivos contaminados por el virus).
- Se debe contar con sistemas de información visual con instrucciones sobre lavado de manos e higiene respiratoria. Es indispensable un dispensador de gel antiséptico y a la entrada habrá una alfombra desechable para desinfección del calzado.
- El personal de salud que realiza el triaje de pacientes en edad escolar puede exponerse a gotas de secreciones respiratorias, considerando que estarán a menos de dos metros de los pacientes, no usarán mascarilla niños/as con condiciones especiales.
- El EPP a ser utilizado en el triaje consta de mascarilla quirúrgica, gafas, bata de manga larga y guantes desechables.


Determinar el estado fisiológico del paciente

Tratándose de niños se realizará a través del TEP (Triángulo de Evaluación Pediátrica) Los parámetros a tomar en cuenta son: Apariencia, trabajo respiratorio y circulación cutánea.

Interpretación de la TEP			
Apariencia	Trabajo respiratorio	Circulación cutánea	Estado Fisiológico
Normal	Normal	Normal	Normal/Estable
Alterado	Normal	Normal	Disfunción SNC
Normal	Alterado	Normal	Dificultad respiratoria
Alterado	Alterado	Normal	Fallo respiratorio
Normal	Normal	Alterado	Shock compensado
Alterado	Normal	Alterado	Shock descompensado
Alterado	Alterado	Alterado	Fallo cardiopulmonar

Fuente: R. Velazco Zúñiga - Pediatría Integral 2014 (10) SNC: Sistema Nervioso Central

Es importante que al resto de personas: estudiantes, maestros o personal que labora para el centro educativo, se valoren sus signos vitales: presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y pulso.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Priorizar la atención del paciente

Luego de la valoración fisiológica del paciente es necesario poner en práctica la Escala de Triage de Manchester, como se describe en la siguiente tabla:

Color	Clasificación	Tiempo máximo para atender
Rojo	Emergencia: Existe riesgo inmediato de la vida del paciente y debe ser atendido inmediatamente.	0 minutos
Naranja	Muy urgente: Existe riesgo para la vida del paciente y debe ser atendido cuanto antes.	Hasta 10 minutos
Amarillo	Urgente: No se considera una emergencia, pero el paciente necesita pasar por una evaluación.	Hasta 60 minutos
Verde	Poco urgente: Es considerado un caso menos grave, el paciente puede aguardar atención o ser encaminado a otro servicio de salud.	Hasta 120 minutos
Azul	No es urgente: Es el caso más simple, el paciente puede aguardar por atención o ser encaminado a otro servicio de salud.	Hasta 240 minutos

Fuente: Anales del Sistema Sanitario de Navarra.Vol.33-supl.1. Pamplona 2010 (11)

Definir caso sospechoso de COVID 19

La definición de caso sospechoso, se modifica de acuerdo al comportamiento epidemiológico de la enfermedad, clasificando zonas SIN y CON transmisión comunitaria del virus SARS-CoV-2.


1. Definir caso sospechoso de COVID-19 en zonas SIN transmisión comunitaria del virus.

Realizar el interrogatorio basándose en las siguientes preguntas y definir el caso de acuerdo a la tabla siguiente.

- ¿Cuáles son los síntomas del paciente?
- ¿Han estado de viaje por vacaciones o por algún otro motivo fuera de su residencia los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas? ¿En dónde?
Se debe verificar el listado de provincias en dónde se declaró la transmisión comunitaria del virus.
- ¿Comparte su hogar o ha tenido contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 en los 14 días previos a la enfermedad?
- ¿Han tenido contacto con alguna persona que ha presentado un problema respiratorio grave y que se desconoce la causa que lo originó?

1. Paciente con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y/o al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo: tos, dificultad para respirar), y un historial de viaje o residencia en un país o una localidad del Ecuador, que informa transmisión comunitaria de la enfermedad COVID-19, durante los 14 días antes de que se inicien los síntomas.
2. Un paciente con alguna enfermedad respiratoria aguda y que haya estado en contacto con un caso COVID-19 confirmado o probable (contacto cercano) en los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas.
3. Un paciente con enfermedad respiratoria aguda grave (fiebre y al menos un signo /síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo: tos, dificultad para respirar; y que requiere hospitalización) y en ausencia de un diagnóstico etiológico confirmado que explique completamente la presentación clínica.

Fuente: Lineamientos Operativos de Respuesta Frente a Coronavirus. COVID-19. MSP Ecuador 31-03-20

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

2. Definir caso sospechoso de COVID-1 transmisión comunitaria del virus

Cualquier niño/a o adolescente que consulte un servicio de salud con fiebre y/o síntomas de infección respiratoria, independientemente de la gravedad es susceptible de estar infectado por el virus SARS CoV-2. Hay que señalar que también se presentan síntomas no respiratorios, como: vómito, diarrea y lesiones dérmicas.

3. Definir la ruta de atención del paciente

Se propone realizarla basándose en el estado fisiológico y la definición de caso sospechoso para COVID-19.

Deberán organizarse dos áreas de emergencia completamente separadas: para pacientes con COVID y pacientes de emergencia general.


1. Pacientes SIN sospecha de COVID-19, Estado Fisiológico NORMAL (ESTABLE) y en ausencia de otros criterios de hospitalización requieren: completar la anamnesis y examen físico, verificar el esquema de vacunación, educación sobre higiene respiratoria y lavado de manos, aislamiento social para evitar contagiarse, reconocer signos de peligro, conocer los números de teléfono para solicitar ayuda, tratamiento ambulatorio de acuerdo a cada caso y seguimiento.
2. Pacientes CON sospecha de COVID-19 y Estado Fisiológico NORMAL (ESTABLE) requieren: aislamiento, notificación epidemiológica, completar la anamnesis y examen físico, realización de RT-PCR por personal calificado, verificar el esquema de vacunación, educación sobre higiene respiratoria y lavado de manos, aislamiento social para no contagiar, indicaciones sobre el comportamiento familiar intradomiciliario, reconocer signos de peligro, conocer los números de teléfono para solicitar ayuda, tratamiento ambulatorio de acuerdo a cada caso y seguimiento.
4. Pacientes SIN sospecha de COVID-19 y Estado Fisiológico ANORMAL (INESTABLE) requieren manejo inmediato en el área de emergencia general.
5. Pacientes CON sospecha de COVID-19 y Estado Fisiológico ANORMAL (INESTABLE) requieren manejo inmediato en el área de emergencia exclusiva para pacientes con COVID-19, notificación epidemiológica y realización de RT-PCR por personal calificado

Fuente: R. Velazco Zúñiga - Pediatría Integral 2014 - Lineamientos de prevención COVID-19 MSP Ecuador 2020.

Atención en las áreas de emergencia

El objetivo es lograr la estabilización hemodinámica del paciente a través de la evaluación primaria y el tratamiento correspondiente individualizado para cada caso, para luego continuar con la evaluación secundaria (interrogatorio y un exhaustivo examen físico) y evaluación terciaria para obtener una mayor certeza diagnóstica con ayuda de imágenes y exámenes de laboratorio.

Si se confirma un caso de infección por COVID-19 en la escuela o centro educativo ya sea de un estudiante, profesor o personal y esté confirmado por estudio de laboratorio para covid-19, será necesario reportar al servicio de Salud Pública, quienes se encargarán de estudiar el caso e identificar los contactos y recomendar precauciones y actuaciones a llevar a cabo.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Consideraciones en relación a la definición de caso confirmado

La definición de caso confirmado, es una persona con prueba de laboratorio (RT-PCR) para SARS-CoV-2 positiva para infección independientemente de los signos y síntomas clínicos.

El diagnóstico de COVID-19 se basa actualmente en la reacción en cadena de la polimerasa (RT.PCR) de una muestra de hisopado nasofaríngeo u orofaríngeo. Este procedimiento diagnóstico se lo realiza a los pacientes que cumplan la definición caso sospechoso.

Es necesario que paralelamente se realice un proceso de descarte de otras patologías respiratorias como: influenza, para influenza, adenovirus, virus sincitial respiratorio etc.

Consideraciones para el uso del equipo de protección personal


Medidas de protección personal por área de Atención				
Medidas de protección personal	Entrada	Pre-triaje	Triaje	Emergencia
Distancia mayor a dos metros	Si	Si	No	No
Higiene de manos	Si	Si	Si	Si
Mascarilla quirúrgica	Si	Si	Si	Si
Respirador N95: usar en áreas en donde se puede generar aerosoles.	No	No	No	Si
Guantes	No	No	Si	Si
Bata	No	No	Si	Si
Gafas	No	No	Si	Si
Desinfección de superficies de contacto	Si	Si	Si	Si

Fuente: Anales del Sistema Sanitario de Navarra.Vol.33-supl.1. Pamplona 2010

Estrategias para controlar las exposiciones al covid-19

Las medidas para reducir o eliminar riesgos es que la Rectora con el asesoramiento de las personas indicadas:


- Reduzca el riesgo de COVID-19 al indicarle a los maestros, estudiantes y miembros del personal, que se queden en casa si están enfermos o han estado en contacto con personas infectadas.
- Monitoree las tasas de transmisión de COVID 19 en la comunidad más cercana y en las comunidades donde viven maestros, estudiantes y personal que labora en la institución.
- Colabore con los funcionarios de salud, en caso de ser necesario el cierre temporal del colegio.
- Instaure controles de ingeniería como modificar las áreas de trabajo, usar barreras físicas, incorporar los requisitos de accesibilidad obligatorios y mejorar la ventilación, si es posible.
- Implemente controles administrativos y prácticas laborales seguras para que siga todo el personal que incluyen practicas correctas de limpieza y desinfección y demás políticas de bioseguridad.
- Entregue EPP de conformidad con la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Bibliografía

- Albuja, B. O. (2020). *Triaje y ruta de atención del paciente pediátrico en la pandemia COVID-19. Rol de los hospitales de segundo nivel.* Recuperado de: https://www.unicef.org/ecuador/media/4726/file/Ecuador_Ruta_Atencion_paciente_pediatico.pdf.pdf
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2020). Situación Nacional por COVID-19 (CORONAVIRUS). Infografía N.051. 15-04-20
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2020). Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS CoV-2/COVID-19. Quito, Subsecretaría Nacional de Calidad de Servicios de Salud, Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud, 2020, Disponible en: <http://www.salud.gob.ec>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2020). Lineamientos operativos de respuesta frente a coronavirus COVID-19. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social. Quito. 28/02/2017.
- Soler W., Gómez Muñoz M., Bragulat E., & Álvarez A. El triaje: herramienta fundamental en urgencias y emergencias.
- Wuhan Union Hospital, Huazhon University et al (2020). Care of Pediatric Patients during COVID-19 Pandemic. Wuhan United “Living Through a Pandemic” Series 4. 2020

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dra. Beatriz Saltos de Vera		

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

PROTOCOLO DE TRANSPORTE

Protocolo de Bioseguridad de la Cooperativa de Transportes Unión

Justificación

La Cooperativa de transportes Unión Escolar e Institucional del Ecuador, a través de sus Operadoras de transporte, realiza el traslado de las personas a los diferentes centros de servicio y producción del país; así como de los niños y niñas a los centros educativos. Para ello ha implementado medidas y procedimientos que se derivan en el presente protocolo en base a lineamientos definidos por las autoridades nacionales y cantonales sanitarias a cargo de la emergencia; con ello se quiere garantizar que estas actividades se cumplan de manera estricta, para garantizar la cadena de abastecimiento y de servicios del Ecuador, además que el traslado de los estudiantes cumpla con parámetros rigurosos de manera de garantizar la vida de los mismos.

Objetivos

- Cumplir con las medidas de prevención de manera adecuada brindando a los usuarios todas las medidas de seguridad normas de bioseguridad establecidas por y la ley de tránsito, así como por el COE Nacional.
- Prevenir la proliferación del coronavirus SARS COV2.
- Preservar la salud de los conductores y usuarios del servicio de transporte. d. Garantizar el trabajo de los señores accionistas de las diferentes Operadoras y que no se obstruya la cadena productiva del país y la oferta de servicios.

Alcance

Nuestros usuarios serán todas las personas de las Empresas Públicas, Privadas y escolares, que necesiten transportarse a sus lugares de trabajo y a las Unidades Educativas que no cuenten con un transporte particular y los que cuenten con el mismo eviten usarlo, para evitar la congestión vehicular.

Términos y definiciones Covid 19


Coronavirus: Son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

Medidas de seguridad sanitaria. - Garantía de una protección contra las enfermedades, que debe ir de la mano con la seguridad alimentaria, ambiental, económica, etc.

Normas de bioseguridad: Conjunto de normas, medidas y protocolos con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos.

Desinfección: Es el proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminación al igual como las bacterias, virus impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos.

Bioseguridad: La bioseguridad es un concepto que literalmente significa "seguridad de la vida"; la cual comprende una serie de medidas, procedimientos y acciones que deben aplicarse con el objeto de evitar la entrada y salida de agentes patógenos.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Limpieza: Proceso de remover a través de medios mecánicos o físicos, el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, de equipos, de materiales. La limpieza debe ser un paso previo a la desinfección ya que, con este proceso, además de eliminar muchas sustancias que pueden servir como nutrientes para los microorganismos, se eliminan sustancias que pueden impedir que las soluciones desinfectantes actúen eficientemente.

Ámbito de aplicación: Va dirigido a todos los transportistas escolares e institucionales a nivel nacional, así como para el personal de apoyo para poder brindar correctamente el servicio. Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se debe mantener el distanciamiento social esto es una de las mejores herramientas que tenemos para evitar estar expuestos al virus y desacelerar su propagación.

Personal que interviene: Para brindar un servicio seguro y de calidad se requiere de personal calificado.

Coordinador/a: Encargado de realizar la logística de la ruta y revisar que se cumplan los protocolos de bioseguridad.

Transportista: Encargado del traslado de los usuarios, así como la desinfección diaria de la furgoneta

Usuario: Persona a trasladar.

Consideraciones generales

Grupo de mayor riesgo de contagio consideraciones que se debe tomar en cuenta

Se considera caso sospechoso aquel que cumpla con uno de los siguientes signos: Fiebre (mayor a 37,5°C) Tos seca. Sensación de falta de aire. Pérdida del olfato. Pérdida del sentido del gusto. En algunos casos puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. Que hayan tenido contacto con personas o que hayan estado en el mismo lugar que un caso, mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.


Medidas generales y obligatorias

Cuando utilice cualquier tipo de transporte, siga estos principios generales:

- Implemente el protocolo para la higiene de manos y la higiene respiratoria antes de salir, lávese las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o use un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol.
- Al llegar a destino, lávese las manos nuevamente o use un desinfectante de manos cuanto antes.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Al toser y estornudar, cúbrase con un pañuelo desechable o hágalo en la parte interna del codo.
- Bote los pañuelos desechables usados en la basura y lávese las manos de inmediato con agua y jabón por al menos 20 segundos o use un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol.
- Durante el viaje, intente mantener una distancia de al menos 6 pies (2 metros, aproximadamente la longitud de 2 brazos) de las personas con las que no convive; por ejemplo, cuando espera en la estación de autobuses o elige el asiento en el tren.
- Use una mascarilla en entornos públicos, como en medios de transporte público, en eventos y congregaciones y en cualquier lugar donde estará rodeado de otras personas.

Lineamientos generales de protección cumpliendo con protocolos de bioseguridad

Nuestra modalidad de servicio, se encarga del traslado de los usuarios, a los diferentes centros de producción y distribución para que se abastezca a las cadenas de producción, de manera que las familias del Ecuador puedan contar con sus insumos y productos.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Nuestra labor se cumple con desinfecciones luego de cada traslado, distribución adecuada entre pasajeros, medidas que permiten mitigar la propagación del COVID-19, proteger a las personas y salvar vidas.

Proceso de desinfección

Modo de desinfección

Se utiliza fumigadoras de aspersion o bombas personales que facilitan y agiliza el proceso de desinfección de las furgonetas.

Procedimiento de limpieza

Las unidades de transporte deberán realizar un proceso extra de limpieza al finalizar la semana:


- Los equipos de protección personal mínimo que deberán ser utilizados son: guantes de caucho, mascarilla, gafas de protección.
- Se deberá utilizar detergente o jabón acompañado de un trapeador; para las partes que constituyen el mobiliario de la unidad de transporte, un paño de microfibra, que permita remover la carga contaminante que se encontrase presente.
- Se procede revisando la furgoneta para constatar que no exista ninguna pertenencia de ningún usuario, en el caso que se encontrara de deberá notificar a la coordinación.
- Se deberá realizar la mezcla del detergente con agua para trapear los pasillos y debajo de los asientos. Ayudándose con un paño microfibra con cloro limpiara las manijas y agarradores que existen dentro de la furgoneta y finalmente con un rociador de agua quitara el detergente o jabón utilizado.
- Todos los insumos utilizados para la limpieza de las furgonetas deberán ser lavados adecuadamente con abundante agua y jabón para su posterior uso, con la finalidad de evitar la contaminación cruzada.
- Las furgonetas deberán realizar un lavado profesional exhaustivo cada tres meses que respalde con un certificado de limpieza que será entregado a la coordinación de transporte.

Desinfección ineficaz

- Limpieza incompleta o inadecuada.
- No cubrir todas las áreas del automotor.
- Dejar residuos de grasas o residuos sin limpiarlos.
- El desinfectante no penetró suficientemente o no cubrió toda la superficie.
- El tiempo de contacto no fue el suficiente.
- Seleccionar un producto que no es eficaz contra el microorganismo.

Procedimiento para el ingreso o salida de los usuarios al automotor transporte institucional

- Los usuarios deberán usar mascarilla en todo momento.
- Al subir a la furgoneta deberá colocarse el gel antibacterial.
- Un usuario designado deberá firmar las hojas de registro si es el caso.
- No consumir bebidas ni alimentos.
- Al descender del vehículo, volver a usar gel antibacterial.
- De ser posible abrir las ventanas.
- Abstenerse de conversar

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01


Estudiantes

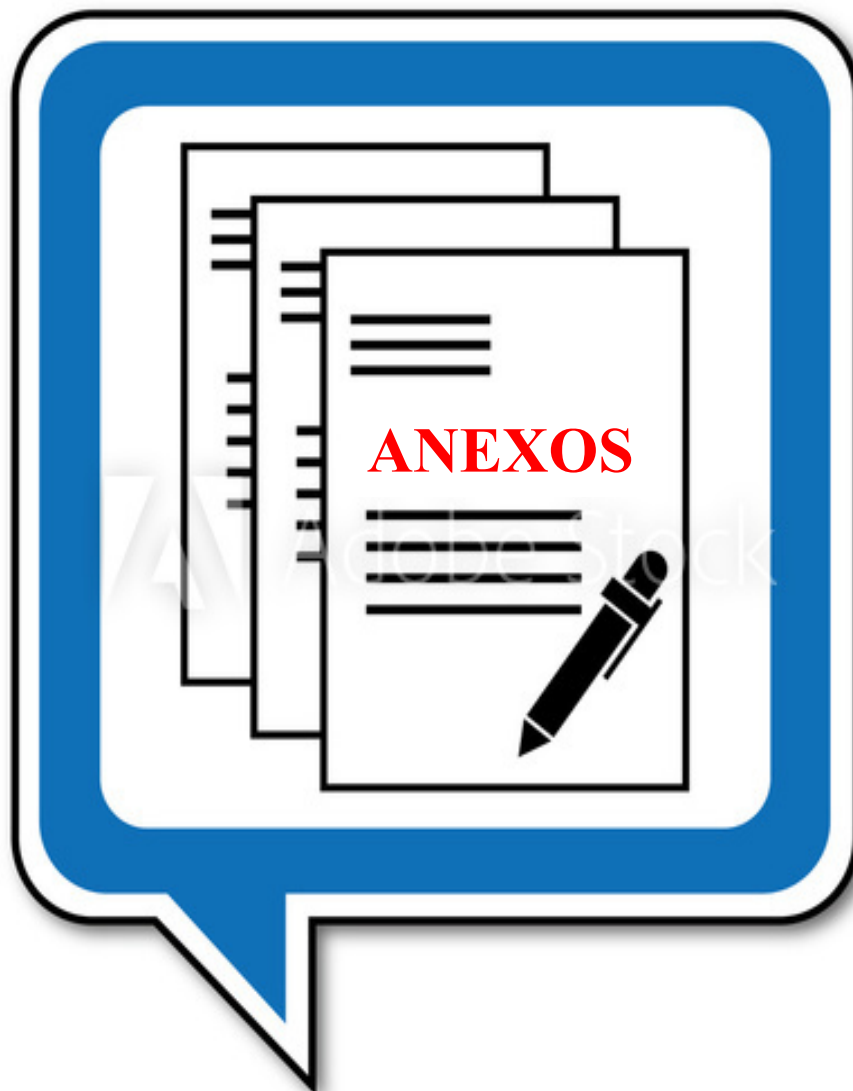
- Usar mascarilla obligatoriamente.
- Colocarse gel antes de subir al vehículo de transporte.
- Colocarse el cinturón de seguridad.
- De ser posible abrir las ventanas.
- No consumir bebidas ni alimentos.
- Al descender del vehículo colocarse gel antibacterial.
- Abstenerse de conversar.


Transportista

- El conductor deberá ir solo en la parte delantera de la unidad con su respectiva protección de bioseguridad (mascarilla, gafas de protección, alcohol en gel) para evitar cualquier contacto con los usuarios.
- La cabina del conductor debe encontrarse debidamente cerrada con plástico, cerramiento de policarbonato para de esta manera evitar el contacto entre el conductor y los usuarios.
- Considerar que en su listado de usuarios consten el número permitido según las normas vigentes.
- Usar gafas y mascarilla.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Oswaldo Córdova		


	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01



	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Anexo 1

Encuesta aplicada en forma digital a los padres de familia/representantes legales en referencia al retorno a clases presenciales



Juntos aprendemos y nos cuidamos - Tutores

Señores Padres de Familia:
 Con un atento saludo me dirijo a ustedes, para solicitarles que llenen con total honestidad la siguiente encuesta, la misma que nos ayudará a organizar el Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas PICE. Dicho plan tiene por finalidad garantizar la seguridad, el cuidado y bienestar de los niños, niñas y adolescentes que estudian en nuestra Institución.

Atentamente,
 Hna. María Judith Mendoza
 Rectora U.E.S.F.S

* Obligatorio

* Este formulario registrará su nombre, escriba su nombre.

1. Autorizo que mi representado asista a clases presenciales en el horario que la Institución lo planifique. *

Si

No


2. ¿Cómo sería la movilidad de su representado? *

Transporte particular

Transporte escolar

Transporte público

12/2021

 UNIDAD EDUCATIVA San Francisco de Sales	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01


3. ¿Su representado o algún miembro de su grupo familiar cercano es parte del grupo vulnerable a COVID-19? *

Si

No

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

 Microsoft Forms

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01


Anexo 2

Diagnóstico y análisis de la situación física de la institución educativa

Aspectos a considerar	Respuesta
1. ¿La IE tiene agua segura?	Si
2. ¿Cuál es el estado de los lavamanos?	Bueno
3. ¿Cuál es el número total de lavamanos?	67
4. ¿Cuál es el número de lavamanos para niños?	16
5. ¿Cuál es el número de lavamanos para adolescentes?	42
6. ¿Cuál es el número de lavamanos para docentes y administrativos?	9
7. ¿En qué condición se encuentran las baterías sanitarias?	Buena
8. ¿Se cuenta con desinfectante para el aseo de las instalaciones?	Si
9. ¿Se dispone de una dotación de jabón para su uso en toda la Institución?	Si
10. ¿Se ha colocado la señalización para mantener la distancia física de 1,5 metros entre estudiantes y con el personal, en las aulas, los sanitarios, el bar, entre otros espacios?	No
11. ¿Se cuenta con un espacio para atender aisladamente a un miembro de la institución que presente síntomas de COVID-19?	Si
12. ¿Se ha socializado y compartido la información de protocolos con todos los miembros de la comunidad educativa?	No
13. ¿Los profesores han realizado un buen proceso de adaptación de las instalaciones físicas para recibir a los estudiantes?	No
14. ¿Se ha coordinado con el Distrito Educativo, el COE cantonal y el MSP y juntos han decidido la mejor fecha de vinculación de los estudiantes al uso de las instalaciones?	No
15. ¿Se cuenta con el listado completo y actualizado de los estudiantes, profesores y directivos, sus datos de contacto y personas responsables, padres de familia o representantes de los estudiantes?	Si
16. ¿La IE ha escogido el escenario más adecuado para elegir el número de horas y días que los estudiantes pueden asistir?	Si
17. ¿Existe un equipo gestor para el análisis de la priorización curricular y definir los lineamientos pedagógicos que la Institución aplicará?	Si
18. ¿Se han matriculado todos los niños, niñas y adolescentes que teníamos el año pasado?	No
19. ¿Qué ha pasado con aquellos que no se matricularon? La crisis económica debido a la pandemia de Covid-19, y aunque la Institución estableció reducciones y acuerdos de pago, la incertidumbre por la estabilidad laboral y restricciones a negocios privados, obligó al 19% de padres de familia/representantes legales a buscar otras alternativas educativas.	

Una vez que se dé cumplimiento a los aspectos citados en el Diagnóstico y análisis de la situación física de la institución educativa, se deberá considerar los siguientes aspectos:

Aspectos a considerar	Respuesta
1. ¿Se han realizado las mesas de trabajo con la comunidad educativa, el COE cantonal o COPAE en caso de ser parroquia, el delegado del Ministerio de Salud de la localidad y la comunidad en general?	No
2. ¿Se han ubicado al 100% de estudiantes matriculados para el año escolar en curso?	Si
3. ¿Se han ubicado a los estudiantes que no se han presentado y que estaban matriculados el año o periodo inmediatamente anterior??	No
4. ¿Se cuenta con una estrategia de búsqueda activa, sobre estudiantes en peligro de abandono escolar o en situación de rezago escolar severo?	Si

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01


Anexo 3

Ficha de registro y revisión del PICE por parte de la comisión interinstitucional

Institución Educativa	Unidad Educativa San Francisco De Sales
Fecha De Revisión:	Lunes 30 de noviembre de 2020
Código AMIE	17h00672
Sostenimiento	Particular
Fase	Juntos aprendemos y nos cuidamos

Condiciones mínimas para los planes de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas

Condiciones mínimas	Se menciona	No se menciona	Verificable	Observaciones
¿Cuenta la institución educativa con servicios básicos?	Si			
¿Cuál es la fuente del servicio de agua?	Si			
¿En qué condición se encuentran los servicios sanitarios y de aseo?	Si			
¿Cuenta la institución educativa con el Plan Institucional de Reducción de Riesgos PIRR actualizado?	Si			
¿Se ha realizado un buen proceso de adaptación de las instalaciones físicas para recibir a los estudiantes?	Si			
¿Se ha socializado y compartido la información de protocolos con todos los miembros de la comunidad educativa?	Si			
¿Se cuenta con insumos para la desinfección de la IE?	Si			
¿Se dispone de jabón, desinfectante y papel para el uso de los actores educativos?	Si			
¿Se ha colocado la señalización para mantener la distancia física de 2 metros entre estudiantes y con el personal, en las aulas, los sanitarios, el bar, entre otros espacios?	Si			
¿Se promueve el autocuidado e higiene para el transporte escolar y movilización de los actores educativos (cualquier modalidad)?	Si			
¿Se cuenta con procedimientos para la limpieza de la IE y autocuidado e higiene durante el ingreso y las salidas de las instituciones educativas?	Si			
¿Se cuenta con un espacio para atender aisladamente a miembros de la institución que presenten síntomas de COVID-19?	Si			

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Sección pedagógica y socioemocional

Condiciones mínimas	Se menciona	No se menciona	Verificable	Observaciones
¿Se evidencia en la Institución Educativa la organización del proceso de aprendizaje, distribución de sus estudiantes, carga horaria y tiempos para el cumplimiento de los protocolos de salud y contención socio-emocional?	Si			
¿Se define en la Institución Educativa las orientaciones curriculares a ser utilizadas, así como también el proceso de evaluación estudiantil?	Si			
¿Cuenta la Institución Educativa con las orientaciones para el desarrollo de la evaluación diagnóstica (cognitiva-socioemocional) y refuerzo académico?	Si			
¿Cuenta la Institución Educativa con una estrategia de permanencia escolar específica para los y las estudiantes que se encuentran en riesgo escolar?	Si			
¿Cuenta la institución educativa con el Plan Institucional de Reducción de Riesgos PIRR actualizado?	Si			


Conclusión/es

Conclusión/es

Recomendación/es

Recomendación/es

	Nombre	Cargo/Institución	Firma
Aprobado por:			
Revisado por:			
Elaborado por:			

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Anexo 4

Formato de carta de autorización y solicitud del padre de familia/representante legal

Sr.

Director Distrital de Educación

Ministerio de Educación

De mi consideración:


Yo, _____, con cédula de ciudadanía o número de pasaporte _____, padre de familia/representante legal del estudiante _____, con cédula de ciudadanía o número de pasaporte _____, de la Institución Educativa _____, autorizo y solicito a usted que mi representado/a asista a clases presenciales los días de la semana que la Institución Educativa así lo decida.

Cordialmente,

Firma

Nombre completo

Anexo copia de la cédula de ciudadanía o del pasaporte.

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Anexo 5

Señalética de seguridad Covid-19

JUNTOS NOS CUIDAMOS



ASEO Y DESINFECCIÓN DE MANOS



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS



DISTANCIAMIENTO SOCIAL



Lávese las manos constantemente y evite tocarse los ojos, nariz y boca.




Al toser o estornudar cúbrase la nariz y boca con el codo flexionado sin retirarse la mascarilla.



Mantenga una distancia mínima de dos metros.


www.frasales.edu.ec

"Todo por amor,
nada a la fuerza"

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01

Anexo 6

Ficha de registro y seguimiento de estudiantes PICE 2021-2022

Ficha de Registro y Seguimiento de Estudiantes PICE 2021-2022
--

1. Datos del estudiante				
--------------------------------	--	--	--	--

Apellidos y nombres	Lugar y fecha de nacimiento (dd mm aa)	Domicilio	Cédula de Identidad	Curso/Paralelo

2. Datos familiares				
----------------------------	--	--	--	--


Apellidos y nombres de la madre	Cédula de Identidad	Teléfono	Profesión u ocupación	Lugar de trabajo
Apellidos y nombres de la padre	Cédula de Identidad	Teléfono	Profesión u ocupación	Lugar de trabajo

3. Estado de salud				
---------------------------	--	--	--	--

El estudiante tiene NEE	Determine el tipo de necesidad	El estudiante tiene alguna discapacidad	Determine el tipo de discapacidad	El estudiante tiene o ha tenido Covid-19

4. Seguimiento			
-----------------------	--	--	--


Fecha	Llamada telefónica/teléfono de contacto	Correo electrónico	Tema/Observación

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20
		VER. 01

Anexo 7

Matriz del proceso de concertación

Aspectos a considerarse	Sí	No
Existe el Plan Institucional de Continuidad Educativa elaborado y concertado con la comunidad educativa	√	
En este plan se contemplan los mecanismos para asegurar la bioseguridad del personal docente y administrativo de la institución (en algunos casos, vivienda cercana y/o movilización segura).	√	
Se han identificado las condiciones de agua y saneamiento de las instituciones educativas y se ha elaborado una estrategia para mejorar estas condiciones de agua y saneamiento.	√	
Se han implementado protocolos de autocuidado para el ingreso y uso de las instalaciones educativas (mascarillas, lavado de manos y distanciamiento físico).	√	
Existe un plan de asistencia presencial que garantiza la distancia física y autocuidado de estudiantes y docentes, priorizando a los estudiantes en mayor riesgo educativo (Art. 27).	√	
Existe un plan de transporte y movilización de estudiantes seguro.	√	
Existe un mecanismo de alerta temprana para detectar y actuar inmediatamente en caso de identificar personas con síntomas de salud vinculados a COVID 19 y un mecanismo de referencia al sector de salud.	√	
Existe información sobre todos los estudiantes del territorio, fuera de la escuela, matriculados y/o de la comunidad en donde se especifica su opción de aprendizaje (en casa, alternada o presencial).	√	

	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01


Anexo 8
Fotografías



Entrada a la Institución

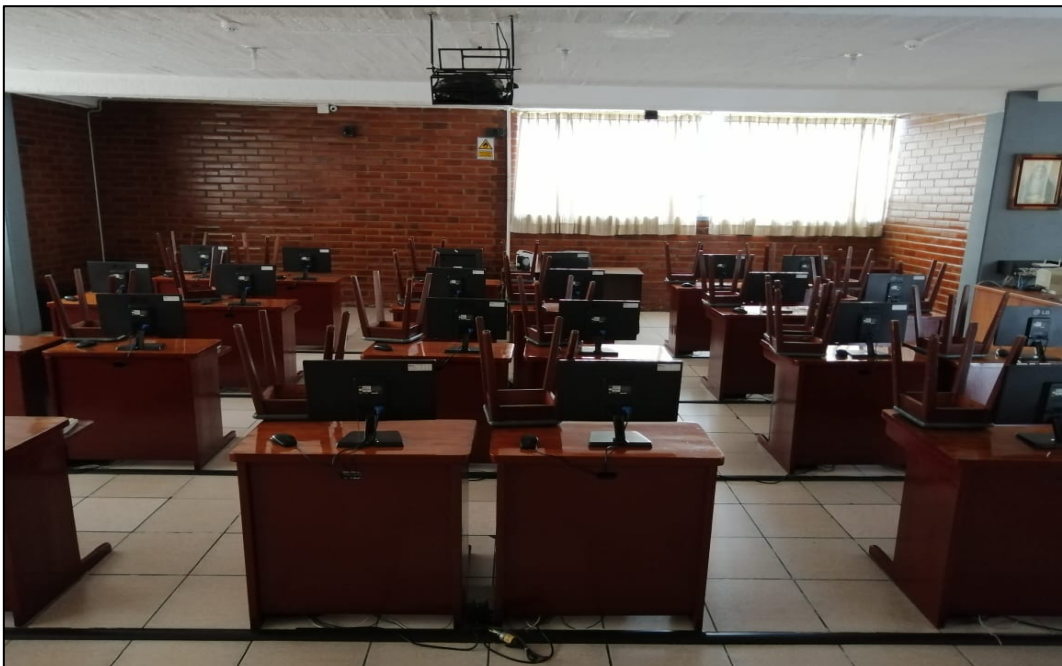


Triaje


	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01



Aula con aforo para 14 estudiantes



Laboratorio de Computación con aforo de 12 estudiantes

 UNIDAD EDUCATIVA San Francisco de Sales	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	GR - 001
	PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES	Fecha: Oct - 20 VER. 01



Baterías sanitarias con señalética



Corredores amplios con señalética y espacio abierto